San Lorenzo, 09 de marzo de 2022.-

**NOTA DOC – SENACSA 169/2022**

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N°. 2051/03, y, al Art. 65 del Decreto N°. 2292/2019.

Al respecto, ésta Administración comunica a través de la presente la aprobación del procedimiento de la Reevaluación de la Adjudicación, del **Llamado por Contratación Directa N° 28/2021 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**; siendo adjudicada la siguiente firma:

- ✓ **FLASH COMUNICACIONES S.A..:** por la suma de **Gs. 36.012.000 (treinta y seis millones doce mil guaraníes).**

Adjunto: Informe de Reevaluación, Cuadro Comparativo, Cuadro de Adjudición, Resolución de Adjudicación y Notificación a los Oferentes.

Al mismo tiempo solicitamos la difusión a través del portal, para así proceder al envió de la segunda parte de la adjudicación para la obtención del Código de Contratación correspondiente.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

**Lic. Dámaris Ocampo B.**
**Directora Operativa de Contrataciones**